

COMUNICADO

25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Conforme al cronograma establecido mediante la Resolución No 005829 del 26 de Abril de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Tolima deberá expedir los actos administrativos de Ascenso o Reubicación, del 27 de Septiembre al 18 de Octubre del presente año; por lo tanto, se requiere de parte de los Docentes y Directivos Docentes que superaron la prueba de competencias y **deseen ser notificados vía correo electrónico del acto administrativo que los reubica o asciende en el escalafón, que emitan la autorización respectiva para este tipo de notificación.**

Para el diligenciamiento de dicha autorización se dispone el siguiente link: <https://forms.office.com/r/63BAwbE8Wn> y se da plazo para diligenciarla hasta el día **lunes 30 de septiembre de 2024.**



NELLY YOHANA ROCHA LOPEZ

Profesional Universitario
Oficina de Carrera Administrativa
Secretaría de Educación del Tolima